

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1969.-

En atención a lo que resulta de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta lo expuesto precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone contratar directamente con la Dirección Nacional de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación los nuevos trabajos requeridos por la Alcaldía del Palacio conforme a su nota de fs. 1, / en un todo de acuerdo con el presupuesto agregado a fs. 7/8 y por la suma total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 8.655.748) debiendo atenderse este gasto con cargo a la Partida 4-1-0-03-0-568-62-6210-008-23-2 del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1969.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

